



ADENDA 1. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN PARA LOS POTENCIALES SOLUCIONADORES A LOS RETOS CLÚSTERS DE LOGÍSTICA, ESPACIOS HABITABLES Y ENERGÍA PROGRAMA INNOVACIÓN ABIERTA, PACTOS POR LA INNOVACIÓN

A través de la presente adenda se modifican los términos y condiciones de participación publicados en la página de la Cámara de Comercio de Barranquilla <https://www.camarabag.org.co/retos-de-innovacion/>, correspondientes a la convocatoria para la selección de solucionadores de los retos de innovación que de manera libre, proponen alternativas de abordaje a los retos de innovación presentados en los clúster de logística, espacio habitables y energías, siguiendo los lineamientos de la invitación.

El punto que se ajusta con la presente adenda es el que se indica a continuación.

CRONOGRAMA Y PROCESO DE SELECCIÓN

Actividad	Fecha
Lanzamiento de los retos	24 de febrero de 2021
Espacio para aclaración de dudas y soporte a los postulantes	24 de febrero al 31 de marzo
Cierre de recepción de propuestas	2 de abril de 2021
Notificación de resultados del proceso de evaluación y a los solucionadores que van a <i>pitch</i>	16 de abril de 2021
Evento presentación de pitch y selección del solucionador de cada reto	23 de abril de 2021
Negociaciones	26 de abril – 14 de mayo 2021

Se expide en Barranquilla a los ocho (8) días del mes de abril de 2021.